

Expediente: **MRR-C15.I2-DGTDSP-20**

Acta de la cuarta sesión de la mesa para el estudio de la documentación requerida y ratificación en la propuesta de adjudicación en el expediente de contratación del suministro, instalación de una solución llave en mano de redes de comunicaciones electrónicas de alta velocidad para el refuerzo de conectividad de los centros públicos de referencia (centros sanitarios y sociales) del Gobierno de Canarias.

Siendo las 11.03 am (hora canaria) del 2 de agosto de 2024, se reúne a través de videoconferencia la mesa de contratación del expediente de contrato del suministro, instalación de una solución llave en mano de redes de comunicaciones electrónicas de alta velocidad para el refuerzo de conectividad de los centros públicos de referencia (centros sanitarios y sociales) del Gobierno de Canarias, con financiación “NEXT GENERATION EU” y con cargo al Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR) a adjudicar mediante procedimiento abierto simplificado, identificado con la referencia MRR-C15.I2-DGTDSP-20, integrado por:

Presidenta	Doña Silvia Gómez Molina.
Vocal representante de la Intervención General	Doña Elisa Audelia Carlos González.
Vocal representante de los Servicios Jurídicos	Doña Silvia Rosselló Hernández.
Vocal	Don Roger Fernando González Camacho.
Secretaria	Doña Carmen Dolores Castedo González.

Verificado por la secretaria que están presentes las personas relacionadas la mesa de contratación queda constituida, se inicia la sesión y se abordan los siguientes puntos del orden del día:

1. Antecedentes

-Tras la celebración de la tercera sesión de la mesa de contratación el 8 de julio de 2024, el órgano de contratación aceptó el 16 de julio de 2024, por Resolución nº.222/2024, la propuesta de adjudicación del contrato a Telefónica Soluciones de Informática y Comunicaciones España S.A.U. por importe de 208.010,20 euros, sin IGIC.

-Los servicios de la unidad administrativa provisional de contratación pública financiada con fondos NGEU requirieron a la licitadora propuesta como adjudicataria para que, dentro del plazo de 7 días hábiles a contar desde el siguiente a la recepción del requerimiento, presentara la documentación justificativa contenida en la cláusula 18.1 del PCAP.

2. Revisión de la documentación requerida a la empresa propuesta como adjudicataria:

Con fecha de 25 de julio de 2024, y, por tanto, dentro del plazo estipulado, se ha recibido a través de la PLACSP contestación al requerimiento efectuado a la empresa Telefónica Soluciones de Informática y Comunicaciones de España S.A.U.

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

SILVIA GOMEZ MOLINA - SUBDIRECTOR/A
CARMEN DOLORES CASTEDO GONZALEZ - J/SEC. CONTRATACIÓN MRR

Fecha: 02/08/2024 - 12:38:16
Fecha: 02/08/2024 - 12:24:12

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=
puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:

RP001-000a.jxFURKPktCqvMoP7CXBYQ==



El presente documento ha sido descargado el 02/08/2024 - 12:40:32



La mesa ha estudiado la documentación remitida por la licitadora, y ha concluido que **se ha realizado de forma correcta** a los efectos de acreditar que se cumple con los términos que se indica en la cláusula 18 del PCAP, por lo que cumple con los requisitos para ser adjudicataria.

3. Ratificación en la propuesta de adjudicación

La oferta presentada por la empresa Telefónica Soluciones de Informática y Comunicaciones de España S.A.U ha sido la que ha obtenido la mejor valoración, con 98 puntos sobre 100.

Tratándose de la oferta en la que concurre la mejor relación calidad- precio, los integrantes de la mesa de contratación se ratifican en la propuesta al órgano de contratación de la adjudicación del contrato a la empresa Telefónica Soluciones de Informática y Comunicaciones de España S.A.U NIF A78053147 por importe de 208.010,20 euros, sin IGIC.

Tras efectuar los trámites mencionados, se da por finalizada la sesión a las 11:35 am (hora canaria) y, sin más asuntos que tratar, se levanta acta que firmo yo, la Secretaria, con el Vº Bº de la Presidenta

La presente acta ha sido remitida mediante correo electrónico a los asistentes a la mesa para que los mismos manifiesten su conformidad o reparos al texto, a los efectos del artículo 18.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público. Expresada la conformidad por todos, el acta se considera aprobada.

Doña Carmen Dolores Castedo González

Silvia Gómez Molina

Secretaria

Presidenta

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

SILVIA GOMEZ MOLINA - SUBDIRECTOR/A
CARMEN DOLORES CASTEDO GONZALEZ - J/SEC. CONTRATACIÓN MRR

Fecha: 02/08/2024 - 12:38:16
Fecha: 02/08/2024 - 12:24:12

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=
puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:

RP001-000ajrFURKPktCqvMoP7CXBYQ==



El presente documento ha sido descargado el 02/08/2024 - 12:40:32